



FECHA: 19 JUN 2026

ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL LORO



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 328-2026-GRL-GGR

Belén, 09 de Junio de 2026



Visto, el Oficio N° 2331-2026-GRL-GGR-GRPPIPAT, de fecha 09 de junio de 2026, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Departamento de Loreto, remite propuesta de modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras) en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, modificación y;

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 382-2025-GRL-GR, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;



Mediante Informe N° 096-2026-GRL-GGR-GRPPIPAT/SGRP, de fecha 09 de junio de 2026, la Sub Gerencia Regional de Presupuesto, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional del Departamento de Loreto, remite propuesta de modificación en el nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras).

Que, mediante Oficio N° 727-2026-GRL-GRDS-DREL-OPPM/UP, de fecha 14 de abril del 2026, la Unidad Ejecutora 300-000867 Educación Loreto, solicita asignación presupuestal, para asumir diferentes compromisos de gastos, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 **Créditos y Anulaciones** (Entre Ejecutoras), por la suma de **S/ 3,600,000.00 (Tres Millones Seiscientos Mil y 00/100 Soles)**.



Que, mediante Oficio N° 339-2026-GRL-DREL-UGEL-LN-D, de fecha 19 de marzo del 2026, la Unidad Ejecutora 305-001179 Educación Nauta, solicita asignación presupuestal, por mantenimiento y operatividad de la Unidad Ejecutora, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 **Créditos y Anulaciones** (Entre Ejecutoras), por la suma de **S/ 3,738,988.00 (Tres Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Ocho y 00/100 Soles)**.

Que, mediante Oficio N° 1624-2026-GRL-DRS-L-/30.50, de fecha 20 de mayo del 2026, la Unidad Ejecutora 403-000874 Hospital Regional de Loreto, solicita asignación presupuestal, para pagos adeudados de los trabajadores contratados bajo la modalidad de complementarias – horas extras – service de los diferentes departamentos del Hospital Regional de Loreto, correspondiente periodo de febrero a abril del 2026; por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 **Créditos y Anulaciones** (Entre Ejecutoras), por la suma de **S/ 601,010.00 (Seiscientos Un Mil Diez y 00/100 Soles)**.

Que, mediante Oficio N° 178-2026-GRL-GGR-DRSL-UE407/1714RISLN-D, de fecha 05 de mayo del 2026, la Unidad Ejecutora 407-001714 Red de Salud Loreto - Nauta, solicita asignación presupuestal por brecha para pago correspondiente año 2025, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 **Créditos y Anulaciones** (Entre Ejecutoras), por la suma total de **S/ 1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles)**.



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original

FECHA: 19 JUN 2026

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 328-2026-GRL-GGR

FEDATARIO: TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Belén, 09 de Junio de 2026



En concordancia al numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, y en uso de sus facultades, las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, realizaron Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;



Que, siendo la Sub Gerencia Regional de Presupuesto del Pliego *"responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados"*, conforme a lo señalado en el Artículo 7° y 8° del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, es por ello que de acuerdo a la evaluación de carácter presupuestal realizada a nivel de Pliego, se determinó realizar Modificaciones en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 300-000867 Educación Loreto, por la suma de **S/ 550,000.00 (Quinientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 305-001179 Educación Nauta, por la suma de **S/ 510,000.00 (Quinientos Diez Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 403-000874 Hospital Regional de Loreto, por la suma de **S/ 601,010.00 (Seiscientos Un Mil Diez y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; y **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 407-001714 Red de Salud Loreto - Nauta, por la suma de **S/ 515,000.00 (Quinientos Quince Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios.



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024, precisa en el inciso i), numeral 1, del artículo 1°, el Titular del Pliego delega a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, la facultad de expedir resoluciones referidas a la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras y dentro de la Unidad Ejecutora del Presupuesto Institucional del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, en amparo al numeral 47.2 del artículo 47° del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, en razón a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución, deviene procedente autorizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026, realizadas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Estando a lo propuesto; con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2025-GRL-CR, de fecha 26 de diciembre de 2025; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024;



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 19 JUN 2026

ARTURO SÁNCIA SOL SOL

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 328-2026-GRL-GGR

Belén, 09 de Junio de 2026

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobación.

Autorizar la aprobación de la modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026 del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 300-000867 Educación Loreto, por la suma de S/ 550,000.00 (Quinientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 305-001179 Educación Nauta, por la suma de S/ 510,000.00 (Quinientos Diez Mil y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 403-000874 Hospital Regional de Loreto, por la suma de S/ 601,010.00 (Seiscientos Un Mil Diez y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; y DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 407-001714 Red de Salud Loreto - Nauta, por la suma de S/ 515,000.00 (Quinientos Quince Mil y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios.

ARTICULO 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Pliego, instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar de dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Limitación al uso de los recursos.

Los recursos materia de la asignación de recursos a que hace referencia el artículo 1º de esta Resolución, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son asignados.

ARTICULO 4º.- Remisión.

La Sub Gerencia Regional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Gobierno Regional de Loreto

u. lora D.
Abog. Víctor López Ortuola
Gerente General Regional



ANEXO RGGR N° 328-2026-GRL-GGR

Pliego : 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto

Fuente Financiamiento: 5. RECURSOS DETERMINADOS

Tipo Modificación Presupuestal: 004 CREDITOS Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

									ANULACION	CREDITO
RUBRO: 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL									2,176,010	2,176,010
000861	REGION LORETO - SEDE CENTRAL								2,176,010	-
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/A/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
	9001	3.999999	5.000003	03	006	0008	5	2.3	601,010	
	9001	3.999999	5.000003	03	006	0008	5	2.3	515,000	
	9001	3.999999	5.000003	03	006	0008	5	2.3	550,000	
	9001	3.999999	5.000003	03	006	0008	5	2.3	510,000	
000867	REGION LORETO - EDUCACION LORETO								-	550,000
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/A/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
	9001	3.999999	5.000003	22	006	0008	5	2.3		550,000
001179	REGION LORETO - EDUCACION NAUTA								-	510,000
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/A/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
	9001	3.999999	5.000003	22	006	0008	5	2.3		510,000
000874	REGION LORETO - HOSPITAL REGIONAL DE LORETO								-	601,010
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/A/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
	9001	3.999999	5.001563	20	044	0097	5	2.3		601,010
001714	REGION LORETO - RED DE SALUD LORETO - NAUTA								-	515,000
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/A/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
	9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5	2.3		515,000
TOTAL									2,176,010	2,176,010



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000001023

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 09/06/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 19 JUN 2026
ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
ESTADO: APROBADO
FECHA: 09/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 328-2026-GRL

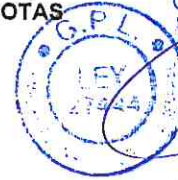
JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UES DE LA UE 001 SEDE CENTRAL A LA UE 403 HRL PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FEB, MAR, ABR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AIOBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0124 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL		601,010
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		601,010
5 GASTOS CORRIENTES		601,010
2.3 BIENES Y SERVICIOS		601,010
TOTAL:		601,010



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 09 JUN 2026
ARTURO GARCIA SOLSO
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000001024

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 09/06/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 09/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 328-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0124 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL	515,000	
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	515,000	
5 GASTOS CORRIENTES	515,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	515,000	
TOTAL:	515,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000001025

MES: JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 09/06/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 09/06/2026

DOCUMENTO: 1311 RGGR N° 328-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0124 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL	550,000	
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	550,000	
5 GASTOS CORRIENTES	550,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	550,000	
TOTAL:	550,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 19 JUN 2026
ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000001026

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 09/06/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 09/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 328-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0124 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL	510,000	
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	510,000	
5 GASTOS CORRIENTES	510,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	510,000	
TOTAL:	510,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 19 JUN 2026
ARTURO GARCIA SOLSOL
FEODATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION LORETO - EDUCACION (000867)

NOTA 0000000258

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 09/06/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 09/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 328-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITO Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS, COORDINACION ENTRE EL PLIEGO Y LA UE - 300 SEGUN OFICIO N° 1124-2026-GRL-GRDS-DREL-OPPM/UP

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0155 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Mota: 00004 - 0000060 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS		550,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		550,000
5 GASTOS CORRIENTES		550,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		550,000
TOTAL:		550,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 305 - REGION LORETO-EDUCACION NAUTA (001179)

NOTA 0000000121

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 09/06/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)



ESTADO: APROBADO
FECHA: 09/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 328-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: POR ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITOS- FONCOR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0063 9001 3999999 6000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00003 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		510,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		510,000
5 GASTOS CORRIENTES		510,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		510,000
TOTAL:		510,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 09 JUN 2026
ARTURO GARCIA SOLISOL
FEDATARIO PUBLICO
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (000874)

NOTA 0000000109

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 09/06/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 09/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 328-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: PAGO DE PERSONAL ASISTENCIAL DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2026 SEGUN OFICIO N.1624-2026-GRL-DRS-L/30.50

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0116 9002 3999999 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION 20 044 0097		
Meta: 00001 - 0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION		601,010
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		601,010
5 GASTOS CORRIENTES		601,010
2.3 BIENES Y SERVICIOS		601,010
TOTAL:		601,010



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 407 - RED DE SALUD LORETO - NAUTA (001714)

NOTA 0000000080

MES: JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 09/06/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 19 JUN 2026
ARTURO GARCIA SOL SOL
FEBATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
ESTADO: APROBADO
FECHA: 09/06/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 328-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: INCORP DE PPTO DE LA UE 001-861SEDE CENTRAL A LA UE 407 RED INTEGRADA DE SALUD LORETO NAUTA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
0050 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		515,000
5 GASTOS CORRIENTES		515,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		515,000
TOTAL:		515,000

